



PRIMERA SECCION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXVI

Saltillo, Coahuila, martes 30 de abril de 2019

número 35

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.

FUNDADO EN EL AÑO DE 1860

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE
Subdirector del Periódico Oficial

I N D I C E

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO C-295/2018 emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado en sesión de trece de diciembre de dos mil dieciocho, mediante el cual se reforma el artículo 26 del Acuerdo C-312/2017 de dieciséis de noviembre de dos mil diecisiete, por el que se aprobaron los lineamientos para el otorgamiento de viáticos y pasajes, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Número 95, de veintiocho de noviembre de dos mil diecisiete.	2
REFORMA al Reglamento para la Regulación de Venta y Consumo de Alcohol en el Municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.	5
PLAN Municipal de Desarrollo 2019-2021 de Frontera, Coahuila de Zaragoza.	10
PRESUPUESTO de Egresos del Municipio de Guerrero, Coahuila de Zaragoza para el Ejercicio Fiscal 2019.	54



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL FRONTERA COAHUILA



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019 - 2021





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL FRONTERA COAHUILA

**MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**

Quiero agradecerle ciudadano del Municipio de Frontera, por acompañarme a lo largo del proceso de elaboración de este Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021.

Con tu invaluable participación manifestaste tus principales necesidades, inquietudes, deseos y metas, pero también tus propuestas, soluciones e ideas para enfrentar los retos que hoy tenemos juntos como sociedad.

El Plan Municipal de Desarrollo, como instrumento constitucional y democrático, es el instrumento que permite ordenar las políticas mediante la definición de objetivos, estrategias, metas y acciones concretas.

Este Plan es fruto de la visión compartida del Frontera que todos queremos. Sabemos que Frontera tiene todo para ser esa gran ciudad que detone el desarrollo de la Región Centro de nuestro Estado.

Más que un requisito jurídico, este Plan Municipal de Desarrollo es la herramienta e instrumento esencial que servirá para guiar la gestión pública, con la que evaluaremos el desarrollo, el cumplimiento de cada uno de los compromisos adquiridos en el proceso electoral y el cumplimiento de la administración municipal.

Este documento considera un modelo transversal de actuación que involucra a todas las dependencias municipales, en acciones dirigidas al fortalecimiento de la gestión pública y el cumplimiento de los objetivos de gobierno, así como el aprovechamiento de los programas dirigidos a la promoción de proyectos productivos con eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos.

El Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 se organiza en los siguientes cuatro Ejes Rectores:

1. Frontera Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente;
2. Frontera Competitivo, Productivo e Innovador;
3. Frontera Seguro, Justo y en Paz, y
4. Frontera Moderno, Fuerte y Confiable.

Los Ejes Rectores y Estrategias desglosan programas transversales que comprenden los ámbitos económico, social, cultural, político, ambiental, de administración pública, de gobierno, de participación ciudadana, mismos que componen un proyecto integral en virtud del cual, cada acción contribuye a sustentar las condiciones bajo las cuales se logran los objetivos municipales. Por todo lo anterior, te pido que hagas tuyo este documento, pues será el instrumento con el



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL FRONTERA COAHUILA



que podrás evaluar los avances y cumplimiento de la administración municipal 2019-2021 de Ciudad Frontera. Estoy convencido que con tu participación constante y responsable, sumaremos esfuerzos que continuaran con el rumbo deseado para nuestro municipio.

M.V.Z. Florencio Siller Linaje

Presidente Municipal de Frontera, Coahuila de Zaragoza



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL FRONTERA COAHUILA



REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE FRONTERA COAHUILA DE ZARAGOZA

M.V.Z. FLORENCIO SILLER LINAJE

PRESIDENTE MUNICIPAL FRONTERA COAHUILA DE ZARAGOZA

SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

ORLANDO AGUILERA MANCILLA

SINDICA DE MAYORIA

SAN JUANITA VALDEZ GAYTAN

PRIMER REGIDOR DE REGLAMENTACION Y
AGUA POTABLE

GREGORIO IRIBARREN DELGADO

SEGUNDO REGIDOR DE SALUD

DIANA NOHEMI CORTINAS
CASTAÑEDA

TERCER REGIDOR DE PROTECCION CIVIL

RAUL ISAAC CARDENAS LEIJA

CUARTO REGIDOR DE HACIENDA

LUZ MARIA RINCON BARBOZA

QUINTO REGIDOR DE PARQUES Y JARDINES

JESUS ARMANDO HERNANDEZ
MOLINA

SEXTO REGIDOR DE EDUCACION

MARIA DEL ROSARIO PEÑA PALACIOS

SEPTIMO REGIDOR DE OBRAS PUBLICAS Y
FOMENTO DEPORTIVO

DIEGO ARMANDO MARQUEZ RIOS

OCTAVO REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL

PAOLA ESTEFANIA GAMEZ GARZA

NOVENO REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

ALBERTO GAYTAN RODRIGUEZ

DECIMO REGIDOR DE PANTEONES

RODRIGO RIVAS URBINA

DECIMO PRIMER REGIDOR DE ARTE Y
CULTURASANDRA ELIZABETH DE LUNA
GONZALEZ

DECIMO SEGUNDO REGIDOR DE TURISMO

RAMIRO OMAR ROJAS LIÑAN

DECIMO TERCER REGIDOR DE ECOLOGIA

MA DE LOURDES RAMIREZ LEAL

DECIMO CUARTO REGIDOR DE FOMENTO
AGROPECUARIO

RAUL GUERRERO GONZALEZ

DECIMO QUINTO REGIDOR DE FOMENTO
ECONOMICOOBDULIA ELIZABETH CISNEROS
NORIEGA

SINDICA DE MINORIA

LAURA ROSENDA MORENO ALEMAN



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL FRONTERA COAHUILA



MISION

Ser una administración municipal promotora del bienestar social, honesto, responsable y transparente, donde las decisiones, acciones y obras, tengan como objetivo mejorar la calidad de vida y lograr el desarrollo sustentable del municipio.

A través de la administración y gestión eficiente y eficaz de los recursos públicos, hacer de Frontera un municipio comprometido con el desarrollo, que garantice el respeto a los derechos humanos y promueva la participación de los ciudadanos a través de una comunicación permanente, y que juntos sociedad y gobierno demostremos que Frontera si tiene rumbo.

VISION

Tener un Frontera que sea referente para la Región Centro de Coahuila, en el cual la calidad de vida que se brinde sea la exigida y merecida por sus habitantes. Pasar de ser un Frontera eficiente a un Frontera Inteligente. Ser la ciudad que todos quieren.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL FRONTERA COAHUILA

**MARCO JURIDICO**

El Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 encuentra su sustento jurídico en los siguientes ordenamientos legales:

Normativa Federal.-

1. Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos
2. Ley de Planeación
3. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
4. Ley General de Contabilidad Gubernamental
5. Ley General de Asentamiento Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

Normativa Estatal.-

1. Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza
2. Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza
3. Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza
4. Ley de Planeación del Estado de Coahuila de Zaragoza
5. Ley Reglamentaria del Presupuesto de Egresos del Estado de Coahuila de Zaragoza
6. Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos Estatales y Municipales para el Estado de Coahuila de Zaragoza
7. Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza
8. Ley de Deuda Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza

Normativa Municipal.-

1. Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Frontera.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL FRONTERA COAHUILA

**DIAGNOSTICO GENERAL**

Frontera es un municipio del estado mexicano de Coahuila. Forma parte de la Zona Metropolitana de Mondlova. Según el II Censo de Población y Vivienda aplicado en el 2015 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, tiene una población de 80,991 habitantes. Se localiza en las coordenadas 101°27'9" longitud oeste y 26°55'36" latitud norte.

El nombre del municipio fue elegido por algunos vecinos tomando en cuenta las siguientes causas: La colonia americana que en ese entonces era la única existente, estaba habitada por extranjeros; en el hotel Internacional se hospedaban los visitantes que en su mayoría eran de otras partes del mundo, los cuales venían en el ferrocarril construido en ese entonces. Como consecuencia, al ver extranjeros por doquier, creyeron vivir en la frontera, por lo cual se denominó así a este municipio. El Ferrocarril siempre ha sido emblemático para este municipio, incluso le llaman Frontera ciudad rielera, antes se utilizaba como transporte para personas y carga, pero a partir de 1992 inicia su privatización y ya no es posible que las personas se transporten en él, quedando incomunicados Ejidos y comunidades lejanas, afectando incluso la economía fronterense.

El escudo de ciudad Frontera es un escudo histórico moderno, de uso actual de acuerdo a la clasificación universal de escudos.

Su primer partición de color amarillo representa el sol ardiente y el clima cálido de este lugar, dentro de ésta se encuentra en la parte de arriba tres estrellas con tres fechas (1893, 1927 y 1965), de color negro que representa respectivamente el año de fundación como pueblo, el año en que se constituyó como municipio y el año en que se elevó a categoría de ciudad, y en la parte de abajo el nombre actual del municipio: "FRONTERA, COAHUILA".

Internamente en la partición de arriba, lado izquierdo, se encuentra el histórico hotel Internacional que fue construido en el año de 1900 e inaugurado en 1902, este hotel fue el cuartel general de toma de decisiones del Ejército Constitucionalista comandado por don Venustiano Carranza durante la Revolución Mexicana.

En la parte superior derecha, se localiza la figura de un edificio con chimeneas, una torre para transmisión de energía eléctrica y un engrane, todo esto representa el grupo de industrias que están instaladas en este municipio, además al fondo encontramos dos lomas representando los alrededores de esta ciudad.

En toda la parte inferior del escudo se observa la imagen de una locomotora tipo "Mogul" modelo 1893 montada sobre rieles representando el folklore que más caracteriza a esta ciudad con los Ferrocarriles Nacionales de México; en sus lados observamos el suelo y lomas propios de Frontera y la tierra en que está asentado



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL FRONTERA COAHUILA



el municipio, además, y en esta misma parte, al lado izquierdo encontramos seis surcos que representan los seis ejidos con que cuenta el municipio.

Por último en la parte superior se encuentra una antorcha ardiendo que simboliza la prontitud en el desempeño de actividades y actitudes intelectuales de sus ciudadanos.

Hechos Cronológicos

- 1884: Se trazó y se llevó a efecto la construcción del ramal ferrocarrilero que pasa por esta estación.
- 1910: El elemento ferrocarrilero prestó su poderoso contingente a la causa de la Revolución Mexicana.
- 21 de diciembre de 1927: Con el decreto de esta fecha nació el municipio de Villa Frontera.
- 21 de abril de 1962: Es nominado como Ciudad Frontera.



Ubicación de frontera en Coahuila.

Frontera se localiza en el centro del estado de Coahuila, en las coordenadas 101°27 '9" longitud oeste y 26°55 '36" latitud norte, a una altura de 590 metros sobre el nivel del mar.

Limita al norte con los municipios de San Buenaventura y Abasolo; al sur con el de Castaños, al este con el de Monclova y al oeste con el municipio de Sacramento. Se localiza a una distancia aproximada de 200 kilómetros de la capital del estado.

Cuenta con una superficie de 456.22 kilómetros cuadrados, que representan el 0.30% del total de la superficie del estado.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL FRONTERA COAHUILA



El suelo es plano, en su mayoría surcado por lomeríos. Se pueden distinguir dos tipos de suelo en el municipio:

- Xerosol.- Suelo de color claro y pobre en materia orgánica y el subsuelo es rico en arcilla o carbonatos, con baja susceptibilidad a la erosión.
- Litosol.- Suelos sin desarrollo con profundidad menor de 10 centímetros, tiene características muy variables según el material que lo forma. Su susceptibilidad a la erosión depende de la zona donde se encuentre, pudiendo ser desde moderada a alta.

En lo que respecta al uso del suelo, la mayor parte del territorio municipal es utilizado para el desarrollo pecuario, siendo menor la extensión dedicada a la producción agrícola y el área urbana. En cuanto a la tenencia de la tierra, predomina el régimen de tipo ejidal.

El arroyo Frontera se encuentra en los límites de Monclova y Frontera, así como varios arroyos de caudal intermitente, los cuales se distribuyen al poniente y al oriente de la zona conurbada de Monclova-Frontera.

El clima en el municipio es de subtipos secos semicálidos; la temperatura media anual es de 20 a 22°C y la precipitación media anual se encuentra en el rango de los 300 a 400 milímetros, con régimen de lluvias en los meses de mayo, junio, julio, noviembre, diciembre y enero; los vientos predominantes soplan en dirección noreste a velocidades de 14 a 28 km/hr. La frecuencia de heladas es de 20 a 40 días y granizadas de uno a dos días.

El ecosistema que predomina es el Semidesértico. La Flora la constituyen plantas como agaves, palmas y chaparrales. La Fauna está formada por pequeñas especies de mamíferos como Tejones, Liebres, Zorros, Coyotes, junto con otras especies de menor tamaño.

El subsuelo es rico en arcilla o carbonatos, y hay agua suficiente para abastecer a Monclova y Frontera.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL FRONTERA COAHUILA



INTRODUCCION

Los ayuntamientos como gobiernos de proximidad constituyen el foro privilegiado para el surgimiento de reivindicaciones sociales y expresión de la sociedad, cada vez más participativa y actuante.

Las formas de expresión y la participación de la sociedad han cambiado, de modo gradual, de formulas corporativas y clientelares a la articulación e intervención de grupos ciudadanos muy bien organizados con demandas concretas que exigen respuesta impostergable de los gobernantes.

No sólo ha cambiado el modo de organizarse y demandarle al gobierno, sino también el contenido de las demandas mismas. Si bien continúa la manifestación y exigencia de grupos con carencias de satisfactorias básicas, ha surgido, y tiende a crecer, el contingente de una ciudadanía activa que manifiesta su interés y preocupación por asuntos que, a futuro, afectan al colectivo social y requieren su urgente inclusión en la agenda pública

La presente Administración municipal está convencida de que el ejercicio de gobierno debe, necesariamente, estar acompañado de la participación activa de la sociedad, fuente originaria del poder legítimo.

Como ejercicio de este poder otorgado por sus gobernados, los órdenes de gobierno buscan también el ejercicio pleno de las atribuciones que por ley le corresponden. Estimulados por el orgullo y el sentimiento de arraigo que a los ciudadanos de Frontera caracteriza, se ha logrado un papel preponderante en el desarrollo nacional, estatal y regional.

Por tanto, es de suma importancia darle celeridad a un desarrollo con un enfoque integral, donde prioritariamente estén contempladas las personas y su bienestar. Esto implica una nueva concepción del desarrollo, que trastoque la organización para la producción, la planeación de la infraestructura, los criterios de aprovechamiento de los recursos, la gestión y control administrativo, la seguridad pública y la impartición de justicia.

Será imprescindible, para este efecto, el fomento de la concertación, dentro de un marco de libertad y respeto a las garantías individuales y colectivas, para avanzar hacia la reconstrucción social y económica, que atraiga la inversión, active la creación de fuentes de empleo, estimule la producción y reduzca las desigualdades de cualquier tipo en nuestra sociedad.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL FRONTERA COAHUILA

**EJE 1****FRONTERA SEGURO, JUSTO Y EN PAZ**

Este eje establece un modelo que considera disminuir la violencia atacando las causas que la generan con un enfoque multidimensional, promoviendo acciones desde la óptica del análisis de la incidencia delictiva, pero también desde las calificaciones de los factores que generan una paz positiva en una relación causa efecto.

Considera la prevención del delito, la promoción de la cultura de la Paz, la cultura de la legalidad, la participación ciudadana, la erradicación de la corrupción y la lucha contra la impunidad como factores fundamentales dimensionales en este modelo.

La ONU define la “Cultura de la Paz”, como un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en el respeto a la vida, el fin de la violencia, la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación; así como el respeto de los principios de soberanía, de los derechos humanos y las libertades fundamentales. “Cultura de la Paz”, es también el compromiso con el arreglo pacífico de los conflictos, los esfuerzos para satisfacer las necesidades de desarrollo y protección del medio ambiente, el respeto del derecho al desarrollo, la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, la libertad de expresión, opinión e información.

Un distinguo permanente de esta administración es la vigilancia permanente del estado de derecho a través de un servicio eficiente de primer nivel. Objetivo: Asegurar el cumplimiento del orden y marco legal así como la integridad personal y patrimonial de los ciudadanos, y aumentar la percepción de seguridad mediante una estrecha colaboración entre vecinos y servidores públicos a través de sistemas preventivos e instrumentos tecnológicos que garanticen eficiencia y resultados.

1. Aseguraremos la integridad física y patrimonial de los ciudadanos del municipio.

- Realizaremos un rediseño del sistema de seguridad municipal mediante una reingeniería de procesos que permita incrementar la efectividad de las operaciones y la optimización de recursos humanos y materiales.
- Crearemos una Unidad de Información Estratégica, encargada de diseñar esquemas de seguridad y prevención del delito así como del mapeo delictivo.
- Modernizaremos la función policial con un mayor equipamiento tecnológico.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL FRONTERA COAHUILA



- Implementaremos un sistema de vigilancia digital y equiparemos las patrullas con sistemas digitales de alta tecnología con enlace a centrales que permitirán la detección y la comunicación oportuna. Llevaremos a cabo campañas de concientización para la prevención de accidentes viales ocasionados por el consumo de alcohol.
- Implementaremos el programa "Regreso seguro a casa" que brindará a personas en posible estado de ebriedad diferentes opciones de transporte con la finalidad de evitar accidentes viales.
- Aumentaremos la cultura vial, la señalización y las sanciones por quebrantar las reglamentaciones.
- Estableceremos los mecanismos necesarios para relacionar las infracciones de tránsito con el conductor y no con el vehículo.
- Diseñaremos y difundiremos programas de cortesía vial con la finalidad de disminuir la cantidad de accidentes.
- Estableceremos programas permanentes en los que se difundan los beneficios de la cultura de la Protección Civil.
- Fomentaremos la cultura de autoprotección, particularizando en los tipos de contingencia que puedan afectar a cada sector de la comunidad.
- Estableceremos métodos de participación ciudadana en las acciones preventivas y resolutivas de protección civil.
- Incrementaremos la inspección de establecimientos con la finalidad de asegurar el que se cumpla con los requisitos de seguridad establecidos en leyes y reglamentos
- Rediseñaremos el Atlas de Riesgo para atención y respuesta de protección civil.

2. Garantizaremos la seguridad, el orden, desarrollo y la convivencia de la población y mejorar las relaciones entre los servidores públicos y los ciudadanos.

- Incrementaremos la participación, individual u organizada, de los ciudadanos en el diseño, seguimiento y evaluación de programas preventivos y correctivos.
- Promoveremos entre la población, sobre todo en niños y adolescentes, el concepto de seguridad pública y los beneficios que genera para la comunidad.
- Difundiremos en las escuelas del municipio programas que enfatizen la importancia de la cultura de la autoprotección, la denuncia y la prevención.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL FRONTERA COAHUILA



- Estableceremos un mecanismo mediante el cual se puedan realizar denuncias anónimas de ilícitos de los cuales se ha sido testigo o se tiene una fuerte sospecha.
- Estableceremos Comités Vecinales de seguridad a fin de establecer vínculos de confianza y apoyo mutuo entre autoridades y ciudadanos.
- Asignaremos Policías de Cuadrante en el que los elementos establezcan un mayor acercamiento con los vecinos del sector que les corresponde cuidar.
- Aseguraremos el orden mediante la detección y registro de todos los eventos y espectáculos que se realizan en el municipio.
- Reforzaremos el control sobre los mercados rodantes y vendedores en la vía pública.
- Llevaremos a cabo un programa para la mejora en la percepción de la seguridad mediante operativos anti-graffiti, retiro de vendedores ambulantes, vigilancia contra posesiones de predios, retiro de vehículos abandonados.
- Instauraremos un programa de detección de jóvenes y niños en riesgo con la finalidad de apoyarlos por medio de un tutor para evitar que tomen el mal camino.

3. Fundaremos un orden jurídico que garantice el acceso a la justicia para los grupos vulnerables y la familia.

- Gestionaremos mediante acuerdos la defensa gratuita de los particulares de escasos recursos, por despachos particulares.

4. Promoveremos la cultura de los derechos humanos y el respeto de las garantías constitucionales de los fronterenses.

- Atenderemos cabalmente las recomendaciones que pudieran generarse por parte de las Comisiones Nacional y Estatal de los Derechos Humanos.

5. Dignificaremos la labor de los servidores públicos en el área de seguridad y elevar su calidad de vida.

- Estableceremos un plan de carrera en el área de seguridad pública, en el que se defina con precisión el perfil del aspirante y los requisitos de contratación, promociones ascensos e incentivos.
- Instrumentaremos un programa para la dignificación, profesionalización y desarrollo calificado de los policías mediante análisis de remuneraciones, capacitación, apoyos para créditos hipotecarios, entre otras acciones.
- Implementaremos mecanismos de Control de Confianza como pruebas de ADN, polígrafo y rayado de arma.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL FRONTERA COAHUILA

**EJE 2****FRONTERA SOCIALMENTE RESPONSABLE SOLIDARIO E INCLUYENTE**

El acceso a mejores oportunidades en materia de educación, cultura y deporte, son una parte fundamental para el desarrollo sostenible de nuestras comunidades, y una de las principales formas de fortalecer integralmente a nuestros niños y jóvenes, para abrir nuevas oportunidades para el crecimiento personal y fomentar un sentido de pertenencia y compromiso más fuerte hacia nuestra comunidad. Potencializaremos el bienestar y desarrollo de nuestra población a partir del mejoramiento de nuestra infraestructura existente y la creación de mayores oportunidades para apoyar la educación, la práctica del deporte y un acceso sin precedentes a la cultura, bajo una firme convicción que estos aspectos son fundamentales para la construcción una mejor ciudadanía.

Reconocemos a las familias como la célula básica de nuestra sociedad, y nuestro componente más valioso, es por ello que trabajaremos en generar las condiciones que permitan a sus integrantes desarrollar su potencial como ser humano y como integrante de la comunidad fronterense. Nos concentraremos en la implementación de acciones enfocadas en garantizar la seguridad, la salud y el bienestar integral de las familias de nuestro municipio y en la promoción de mejores oportunidades para todos. En este sentido, trabajaremos por salvaguardar la integridad de la población vulnerable a situaciones de violencia doméstica y atender oportunamente la salud de nuestra comunidad a partir de un enfoque integral y preventivo. Por otra parte, continuaremos trabajando en fomentar la economía familiar promoviendo oportunidades para el empleo y el desarrollo de capacidades que permitan a nuestras familias acceder a una mejor calidad de vida.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Desarrollar habilidades y competencias para fortalecer el desarrollo personal y académico de los fronterenses, con especial atención a niños y jóvenes, a partir del apoyo a la educación, la promoción de la cultura y la práctica del deporte.

Incrementar el bienestar integral familiar mediante el fortalecimiento de oportunidades enfocadas en atender puntualmente las necesidades de las familias fronterenses y sus integrantes.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL FRONTERA COAHUILA****PREMIANDO TÚ ESFUERZO**

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA: Apoyar la formación académica de niños y jóvenes fronterenses mediante incentivos que reconozcan y estimulen su desempeño educativo.

ESTRATEGIA

Apoyar el desarrollo educativo de los niños y jóvenes fronterenses

ACTIVIDADES

Apoyo al desarrollo académico:

- Excelencia Educativa
- Honores a la Bandera con el Alcalde
- Sesiones del Consejo de Educación

ESTRATEGIA.

Promover una educación integral, mediante el funcionamiento eficiente del sistema de bibliotecas, como apoyo al aprendizaje y la educación de los niños y jóvenes fronterenses.

ACTIVIDADES

Funcionamiento de bibliotecas municipales:

- Cuentacuentos en bibliotecas y cursos de verano en bibliotecas
- Operación de bibliotecas



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL FRONTERA COAHUILA

**ARTESAN: PROYECCION DEL ARTE Y LA CULTURA FRONTERENSE**

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA: Promover el desarrollo integral de la población fronterense incrementando el acceso a la cultura en sus distintas manifestaciones.

ESTRATEGIA

Promover a la cultura como un factor para el desarrollo y la integración social mediante la construcción y mejoramiento de infraestructura para la iniciación artística y la práctica cultural.

ACTIVIDADES

Infraestructura cultural:

- Gestión para la construcción de una casa de la cultura fronterense

ESTRATEGIA

Difundir las manifestaciones culturales en el espacio público para promover y fortalecer el acceso a la cultura entre la población fronterense.

ACTIVIDADES

Actividades Culturales:

Programa para las Artes (cursos de verano, talleres en concha acústica); recorridos y exposiciones artísticas; Frontera con rumbo cultural: (cine en tu colonia, Noche Bohemia, Noches de Danzón)

3) Actividades Culturales para la Juventud: Concurso (Murales, Banda de Guerra); Arte urbano (Corredores Artísticos, Fin de Semana Cultural); Exhibición deporte urbano



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL FRONTERA COAHUILA

**ACTÍVATE FRONTERA**

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA: Fortalecer la práctica del deporte como componente esencial del desarrollo de la comunidad fronterense mediante el incremento en la oferta de espacios deportivos, así como del mejoramiento de las instalaciones existentes.

ESTRATEGIA

Mejorar la oferta de infraestructura y espacios municipales para la práctica del deporte.

ACTIVIDADES

Ampliar y rehabilitar espacios deportivos para jóvenes:

- Rehabilitación del Centro Familiar Recreativo
- Construcción de ciclovia
- Construcción de corredor verde

ESTRATEGIA

Promover la práctica del deporte mediante la organización de eventos que fomenten la activación física y la convivencia familiar.

ACTIVIDADES

Eventos y actividades para la activación y deporte:

- Comités deportivos
- Clases deportivas escolares
- Campamentos deportivos
- Convivencia deportivas padres e hijos
- Competencias de deporte adaptado,
- Topes de fogueo e interdependencias
- Clases deportivas
- Implementar la activación física (Caminata por la Salud, 10 k Frontera, 5 k mujer corriendo, Aprende en tu colonia)



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL FRONTERA COAHUILA



- Jueves Recreativos
- Programa de movimiento contra la obesidad
- Tomeos (domino, intercolonias y ligas deportivas)
- Galardón a lo mejor del Deporte

ESTRATEGIA

Promover acciones para el apoyo y fortalecimiento de la práctica del deporte entre la comunidad fronterense.

ACTIVIDADES

Apoyo al deporte:

- Otorgar Apoyos a Deportistas
- Cursos de entrenadores
- Pruebas Físicas, pláticas psicológicas y nutricionales



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL FRONTERA COAHUILA

**FRONTERA CONVIVE**

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA: Incrementar la oferta de oportunidades y espacios de calidad para la sana convivencia y recreación de los fronterenses.

ESTRATEGIA

Promover el mejoramiento de obras de infraestructura pública para la convivencia familiar y la recreación social.

ACTIVIDADES

Mejoramiento de infraestructura para la recreación:

- Remodelación de Centros Comunitarios

ESTRATEGIA

Generar oportunidades de recreación para la convivencia de la comunidad fronterense.

ACTIVIDADES

Alcalde por un día

Programa de Eventos para Fomentar la Convivencia Comunitaria: Desfile Cívico, Desayuno del Alcalde con Jóvenes empresarios, Día internacional de la mujer



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL FRONTERA COAHUILA

**FAMILIAS UNIDAS**

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA: Fortalecer la seguridad y el bienestar de las familias fronterenses atendiendo oportunamente sus necesidades prioritarias.

ESTRATEGIA

Mejorar la calidad de vida para la mujer fronterense promoviendo el acceso a oportunidades para el fortalecimiento de su desarrollo y bienestar integral.

ACTIVIDADES

Programas DIF:

- Pláticas de Superación
- Intégrate con DIF
- Bazar DIF

Programas de Desarrollo Humano:

- Frontera Rumbo por Valores (lotería de valores, círculos de lectura y cine debate)
- Red de mujeres y equidad de género
- Programa de prevención de la violencia de género y la violencia entre niños y jóvenes fronterenses (talleres)
- Activación física de la mujer, mujeres dinámicas, mujer cuídate a ti y a tu familia

ESTRATEGIA.

Promover el bienestar integral del adulto mayor mediante una estrategia integral que contemple el mejoramiento de los espacios de convivencia y una atención enfocada en atender oportuna y eficientemente las necesidades de este importante grupo de la población fronterense.

ACTIVIDADES

- Programa de Atención al Adulto Mayor y trámite de Credencial INAPAM
- Consolidar los programas de atención a los adultos mayores en abandono, sin familia y sin ingresos económicos, para incorporarlos a toda actividad de desarrollo.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL FRONTERA COAHUILA



- Crear un programa municipal de promoción de empleos para adultos mayores que los integre a la vida productiva, mediante acuerdos con empresarios para que aprovechen su experiencia y competencias laborales.
- Impulsar los programas de la asistencia social que ofrecen servicios de atención a la salud de los adultos mayores sin seguridad social.
- Instituir el programa municipal de tiempo libre del adulto mayor con una oferta de servicios y clases de meditación, baile y activación física.
- Fortalecer los servicios de atención a los adultos mayores en abandono, sin familia y sin ingresos económicos.

ESTRATEGIA.

Garantizar el bienestar integral de la niñez y juventud fronterense, con particular interés en aquella que se encuentra en situación vulnerable, fomentando el acceso a programas enfocados en fortalecer su desarrollo e integridad.

ACTIVIDADES

Desarrollo Físico e Intelectual:

- Atención Integral a Niños de 6 meses a 6 años
- Atención Integral a Niños de 6 años a 12 años

Talleres, campañas informativas y asesorías impartidas a jóvenes

ESTRATEGIA.

Fortalecer la atención a personas con discapacidad y grupos vulnerables de la comunidad fronterense promoviendo la inclusión, así como el acceso a oportunidades de desarrollo y una mejor calidad de vida.

ACTIVIDADES

Apoyo a grupos vulnerables:

- Asistencia Social a Grupos Vulnerables
- Programa de Apoyo Alimentario a Sujetos Vulnerables (PAASV)

Apoyo a población con discapacidad:

- Terapias cerca de ti
- Prevención y Respeto a la Discapacidad



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL FRONTERA COAHUILA



- Módulos Antiestrés
- Creando Lazos de Ayuda

Fortalecer la integración y el bienestar integral de las familias fronterenses mediante programas que fomenten su desarrollo como unidad básica de la sociedad.

ACTIVIDADES

Brigadas Médico Asistenciales

Eventos DIF

Atención y Asistencia Comunitaria y Familiar:

- Festejos Voluntariado de Comunidad
- Voluntarias Activas en Comunidad
- Asistencia de Salud Emocional y Justicia Familiar

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL FRONTERA COAHUILA****FRONTERA SALUDABLE**

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA: Mejorar la calidad de vida de los fronterenses mediante una política enfocada en el cuidado de la salud y la promoción de entornos seguros y saludables.

ESTRATEGIA

Garantizar entornos seguros y saludables a partir de acciones de rehabilitación, conservación y mantenimiento del equipamiento urbano municipal como una estrategia de salud pública permanente.

ACTIVIDADES

Mantenimiento del panteón municipal

Gestión para la operación de un Centro de Control Canino y Felino municipal

Trato animal digno

Campaña un Rumbo contra el dengue

ESTRATEGIA

Mejorar la calidad de vida de la población fronterense mediante una política de salud integral preventiva.

ACTIVIDADES

Campañas de Prevención y cuidado a la salud; Clínicas de prevención

ESTRATEGIA

Promover el desarrollo saludable de las personas mediante una política de servicios de atención médica y cuidado de la salud para la población fronterense.

ACTIVIDADES

Consultas médicas



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL FRONTERA COAHUILA

**FRONTERA INCLUYENTE**

Incluir a las niñas, niños y adolescentes en riesgo de calle, las madres adolescentes, las madres jefas de familias, adultos mayores y personas con discapacidad, en las acciones municipales orientadas al bienestar y prosperidad comunitaria.

- Impulsar los programas de la asistencia social para la superación de rezagos y carencias sociales, orientados a la inclusión social de las personas en condición de vulnerabilidad.
- Consolidar los programas de atención a las niñas, niños y adolescentes en situación de maltrato, abandono o calle con acciones de integración familiar y de incorporación al sistema escolar.
- Promover la ampliación de la cobertura de los programas alimentarios orientados a mejorar el estado nutricional de las familias, de las niñas y niños menores de 5 años y de los adultos mayores.
- Impulsar los programas de desayunos escolares a niñas y niños, con la participación de las madres de familia en la distribución y elaboración de los alimentos de alto valor nutricional.
- Consolidar los programas para la atención de niñas, niños y jóvenes con necesidades de estimulación temprana y de educación especial.
- Establecer programas para adolescentes fronterenses en riesgo, que consoliden las acciones de prevención de la deserción escolar, las adicciones, las conductas antisociales, la salud sexual y los embarazos en las jóvenes.
- Ampliar las oportunidades sociales a las madres adolescentes trabajadoras, con acciones de asistencia alimentaria y de guardería para el cuidado y atención de sus hijos.
- Promover la participación de organizaciones de la sociedad civil en campañas de inclusión social, para la prevención y atención de la salud de niñas, niños y adultos mayores sin seguridad social.
- Ampliar la cobertura de atención a las personas con discapacidad, mediante un programa municipal de identificación.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL FRONTERA COAHUILA



- Consolidar las acciones de rehabilitación y oportunidades de desarrollo para una vida plena y productiva de las personas con discapacidad, mediante un programa municipal de rehabilitación física en su colonia.
- Crear un programa municipal para la atención de los fronterenses con problemas de la vista, que ofrezca exámenes visuales y la graduación de lentes a bajo costo.
- Gestionar la disponibilidad de aparatos auditivos a bajo costo en beneficio de las personas con discapacidad auditiva, mediante acuerdos con organizaciones de la sociedad civil y empresarios.
- Convocar a los fronterenses a crear un banco de sillas de ruedas y aparatos ortopédicos, para uso de las personas con discapacidad con mayores carencias.
- Promover la creación de un programa de capacitación para el autoempleo, orientado a madres de familia con discapacidad que las integre a la vida productiva.
- Impulsar las acciones orientadas al desarrollo de competencias laborales de las personas con discapacidad, mediante cursos de capacitación y certificación laboral.
- Crear una bolsa de trabajo que promueva empleos incluyentes para las personas con discapacidad.
- Promover la cultura de respeto a las áreas de movilidad urbana, destinadas a las personas con discapacidad.
- Gestionar recursos para la construcción de rampas y accesos a espacios públicos, que faciliten el desplazamiento de las personas con discapacidad.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL FRONTERA COAHUILA

**EJE 3****FRONTERA COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR.****FRONTERA CON ECONOMIA FUERTE****Objetivo.**

Aprovechar al máximo las ventajas competitivas que nos hacen ser más productivos en la zona metropolitana, con criterios de consolidación de nuestro capital humano, de la localización de inversiones para la industria, del desarrollo logístico industrial, la vocación empresarial y comercial, crecimiento de la infraestructura y la capacidad de hacer negocios para la generación de empleos bien pagados para los fronterenses.

Transformar en ventajas de ciudad competitiva, la capacidad de nuestra infraestructura para el desarrollo de la industria, el comercio y los servicios, la modernidad de nuestros factores que determinan la localización de la inversión, la mejora permanente de la regulación municipal y la gestión en línea de los trámites y servicios municipales.

- Establecer estándares municipales para la promoción y gestión de nuestras ventajas competitivas, ubicación geográfica, plataforma logística industrial y capital humano calificado.
- Aprovechar las ventajas de operación de los recintos fiscalizados, para la promoción de nuestra infraestructura con valor logístico para el comercio internacional.
- Promover la modernización de los servicios logísticos con acciones de incorporación de infraestructura, profesionalización y capacitación en el manejo, carga, almacenamiento y traslado de mercancías.
- Impulsar acciones de mejora regulatoria y simplificación de trámites, para la apertura rápida de empresas en Frontera.
- Consolidar las actividades productivas de los proveedores locales, mediante acciones de gestión de capital y comercialización de sus productos en cadenas de valor.
- Gestionar, promover y facilitar la incorporación de infraestructura de telecomunicaciones competitiva, que eleve la calidad de las determinantes de localización de inversiones para el desarrollo y crecimiento económico.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL FRONTERA COAHUILA



- Promover la modernización de los ejes y tramos carreteros que cruzan por el territorio municipal, con obras de infraestructura que integren un sistema multimodal de transporte con el área metropolitana.
- Realizar eventos de promoción de las ventajas de infraestructura logística y factores de competitividad de Frontera, para el desarrollo de las capacidades empresariales.
- Impulsar la productividad para el bienestar social y comunitario con ventajas para el desarrollo y crecimiento económico municipal, por la calidad del capital humano Fronterense y la armonía laboral entre patrones y trabajadores.
- Crear oportunidades de bienestar para los fronterenses mediante programas que eleven la productividad, con efecto positivo en el ingreso y el entorno del desarrollo comunitario.
- Incrementar la valoración de las determinantes de inversión, con acciones que eleven la calidad de las competencias laborales y perfiles técnicos y profesionales.
- Gestionar mayor inversión pública en equipamiento urbano que contribuya a la localización de inversiones, con impacto en el desarrollo económico local y en el bienestar de las familias fronterenses.
- Impulsar un modelo de productividad que mejore las condiciones laborales y produzca un entorno municipal de bienestar.
- Promover un entorno municipal propicio para los negocios y la productividad, con acciones que protejan la armonía laboral entre trabajadores y patrones.
- Promover cursos de capacitación técnica y formación profesional, pertinentes a los requerimientos de productividad de los sectores económicos y las necesidades de bienestar de los fronterenses.
- Promover el acceso de los trabajadores fronterenses a los programas de productividad que ofrecen becas, para la capacitación técnica y desarrollo de competencias laborales.
- Gestionar una mayor cobertura de los programas de formación de capital humano y la certificación de competencias laborales, con cursos de capacitación para los habitantes de las colonias.
- Gestionar la impartición de cursos de capacitación en el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, que eleven el desempeño productivo.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL FRONTERA COAHUILA

**FRONTERA INNOVADOR**

Otorgar valor estratégico al desarrollo de la ciencia y tecnología que generan los sectores productivos y las instituciones de educación superior.

- Promover acuerdos de vinculación productiva entre las instituciones de formación profesional y las empresas, para el desarrollo científico y tecnológico en el municipio.
- Gestionar la incorporación de estudiantes a programas de investigación científica y desarrollo tecnológico, mediante becas para estudios de posgrado.
- Establecer proyectos para el fortalecimiento de la competitividad municipal, con acciones de atracción de empresas con actividades de desarrollo científico y tecnológico
- Impulsar el comercio y los servicios para el desarrollo de la proveeduría local de productos, para el consumo doméstico y los sectores productivos.
- Gestionar acuerdos con las cámaras y organismos del sector, para la promoción del comercio y los servicios.
- Impulsar mejores prácticas comerciales con programas de capacitación y asistencia técnica que eleven la calidad de los productos, bienes y servicios locales.
- Participar en proyectos de infraestructura urbana que mejoren el equipamiento para el desarrollo de zonas para el establecimiento de negocios.
- Promover el desarrollo de franquicias de emprendedores locales, proveedores de bienes y servicios con identidad metropolitana.
- Realizar estudios del potencial de nuestro municipio, para la atracción de inversiones de desarrollo turístico.
- Obtener mayores ventajas de inversión productiva para el fortalecimiento de las actividades de los sectores económicos, la incorporación de infraestructura con valor estratégico regional y desarrollo social comunitario con bienestar municipal.
- Consolidar la gestión de inversiones con acciones municipales de modernización reglamentaria y administrativa, orientados a la mejora regulatoria, certeza jurídica y protección del empleo.
- Difundir los factores de competitividad que hacen atractiva la localización de inversiones en Frontera, mediante encuentros de promoción de nuestras ventajas para el desarrollo y expansión de la industria, el comercio y los servicios.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL FRONTERA COAHUILA



- Incorporar a la cartera de promoción estatal los proyectos municipales de localización de inversiones.
- Participar en las misiones de promoción de inversiones regionales de la zona metropolitana, en los mercados nacionales e internacionales.
- Fomentar las actividades de los sectores productivos locales, para la consolidación de inversiones que arraiguen los puestos de trabajo para los fronterenses.
- Impulsar las inversiones de los sectores productivos mediante la gestión de proyectos y obras públicas que fortalezcan la infraestructura municipal.
- Participar en la incorporación de infraestructura estratégica metropolitana, que amplíe las oportunidades de inversión en el municipio.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL FRONTERA COAHUILA

**FRONTERA, CIUDAD PLANIFICADA Y ORDENADA**

Ordenar el crecimiento de los asentamientos humanos y sectores productivos de la ciudad, con criterios de sustentabilidad, equipamiento y servicios urbanos de calidad, espacios públicos funcionales y movilidad con vialidades eficientes.

Garantizar el crecimiento de la ciudad en forma planificada y ordenada con criterios transversales de habitabilidad, funcionalidad y movilidad en la orientación del uso del suelo para la atención de la demanda de vivienda, el equipamiento de servicios, el sistema de vialidades y el desarrollo económico.

- Establecer un sistema de información geográfica municipal que modernice los servicios de catastro y actualice la base de datos para el cobro del impuesto predial.
- Consolidar el marco de actuación de las instituciones municipales de desarrollo urbano y de planeación urbana, con capacidad de formular y desarrollar proyectos para el crecimiento funcional de la ciudad.
- Incorporar la visión del crecimiento metropolitano a los instrumentos de planeación municipal, en alineación con los objetivos del desarrollo.
- Promover proyectos metropolitanos que incorporen infraestructura funcional y sustentable al desarrollo urbano municipal.
- Crear un programa municipal para el rescate de viviendas abandonadas mediante acciones de ordenamiento del entorno del desarrollo comunitario.
- Actualizar los programas municipales de ordenamiento y desarrollo urbano con criterios de sustentabilidad en el uso y aprovechamiento del suelo.
- Impulsar los desarrollos inmobiliarios de vivienda, industria y comercio, mediante acciones de simplificación de trámites de permisos de construcción.
- Garantizar la habitabilidad de la ciudad y la protección de los recursos de nuestro territorio, mediante prácticas de sustentabilidad económica, ambiental y social en el desarrollo urbano de Frontera.
- Impulsar un modelo de responsabilidad social con el entorno habitable de la ciudad, en el que participen empresas, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos.
- Impulsar desarrollos habitacionales y las actividades industriales y comerciales, con base en los instrumentos de ordenamiento de la planeación urbana municipal.
- Promover el uso de suelo sustentable en lotes de giro industrial y comercial.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL FRONTERA COAHUILA



- Gestionar la creación de reservas territoriales urbanizadas para el impulso de la vivienda y desarrollo de la industria.
- Ampliar la oferta de lotes urbanizados mediante acuerdos con los órdenes de gobierno y desarrolladores de vivienda.
- Establecer un proyecto municipal de preservación y restauración del patrimonio arquitectónico, histórico y cultural de la ciudad.

Aprovechar al máximo las ventajas que ofrece nuestro equipamiento y mobiliario urbano de la ciudad, mediante criterios de consolidación de infraestructura y modernización de mobiliario urbano con capacidad para dar soporte a los servicios públicos municipales.

- Actualizar el marco reglamentario en materia de equipamiento y mobiliario urbano.
- Gestionar inversiones públicas para la modernización de la infraestructura urbana de la ciudad, con criterios de eficiencia y funcionalidad en la dotación de servicios públicos y el impulso a los servicios de educación, cultura, salud, deporte y recreación.
- Promover una cultura de cuidado del equipamiento urbano comunitario, con la participación ciudadana y de los empresarios.
- Establecer un programa de mantenimiento, rehabilitación y reposición de mobiliario urbano en vialidades, parques, plazas y jardines.
- Promover acciones para la preservación del centro histórico mediante acuerdos con los órdenes de gobierno, comerciantes y propietarios de los inmuebles considerados patrimonio arquitectónico de la ciudad.
- Gestionar un programa de rehabilitación de plazas que amplíe la disponibilidad de espacios para la recreación y el esparcimiento, con infraestructura adaptada a los requerimientos de las familias, adultos mayores y personas con discapacidad.
- Modernizar el equipamiento urbano municipal orientado a los servicios y trámites de la administración pública.
- Gestionar la modernización del equipamiento urbano que ofrece servicios de educación y salud en colonias y localidades rurales.
- Dar soporte a las actividades urbanas de los fronterenses y los sectores productivos, con un sistema de vialidades moderno, dinámico y seguro.
- Instituir el programa de imagen urbana con acciones de rehabilitación y el mantenimiento de los camellones, avenidas y áreas verdes.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL FRONTERA COAHUILA



- Promover proyectos de modernización de accesos, vialidades primarias, libramientos y circuitos viales integradores que mejoren el sistema de vialidades.
- Instrumentar soluciones para mejorar el flujo vehicular en cruces conflictivos, mediante un estudio focalizado de movilidad.
- Elevar la tasa de pavimentos en la ciudad, con acciones de construcción de vialidades primarias y secundarias.
- Establecer un programa emergente y continuo de repavimentación y bacheo de las vialidades municipales.
- Promover un programa de seguridad vial para el control del tránsito vehicular, durante las entradas y salidas de los alumnos con acciones de participación de los padres de familia.
- Realizar acciones de renovación y mantenimiento permanente de la nomenclatura en vialidades primarias, centro histórico y accesos a la ciudad.
- Impulsar una cultura ciudadana de respeto a los cajones de estacionamiento, para vehículos de personas con discapacidad.
- Gestionar infraestructura vial para desplazamiento seguro de peatones, adultos mayores y personas con discapacidad.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL FRONTERA COAHUILA

**FRONTERA PRODUCTIVO CON SERVICIOS PUBLICOS SUSTENTABLES**

Ofrecer servicios públicos municipales de calidad, oportunos y suficientes de limpieza pública, recolección de basura, iluminación, agua potable, abasto, parques y jardines, que garanticen a los fronterenses una buena calidad de vida y un desarrollo comunitario pleno.

Ofrecer servicios públicos que contribuyan a la protección sanitaria y sustentabilidad ambiental de las colonias y ejidos en sus actividades domésticas y productivas, con acciones para un entorno saludable orientadas a la limpieza pública, recolección de basura y mantenimiento de panteones.

- Establecer un programa permanente de limpieza de todas las avenidas principales y áreas verdes para un Frontera limpio.
- Garantizar la cobertura de los servicios de limpieza pública y de recolección de basura doméstica.
- Promover una cultura ciudadana de conservación de la limpieza de calles, plazas, jardines y áreas verdes.
- Impulsar la participación ciudadana en los procesos de mejora en el servicio de limpieza pública y recolección de basura doméstica.
- Crear un programa de participación de las familias fronterenses en el barrido de las banquetas en el frente de sus casas y la conservación de la limpieza en áreas verdes.
- Realizar acciones de instalación y renovación de los depósitos de basura en banquetas y parques públicos.
- Convocar a los propietarios de lotes baldíos, de vehículos abandonados y casas, a una campaña municipal de limpieza y la descacharrización de patios.
- Promover una campaña de recolección de baterías de uso doméstico para evitar la contaminación de suelo y agua.
- Colaborar en la vigilancia de la disposición eficiente y confinamiento de residuos de establecimientos de servicios e industriales con base en las normas ambientales y municipales.
- Realizar acciones de limpieza de los panteones en cumplimiento a las normas sanitarias.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL FRONTERA COAHUILA



- Mantener la cobertura total de la iluminación de los espacios públicos en zonas urbanas y localidades rurales, con criterios de seguridad para las familias y mejora permanente de la imagen urbana.
- Instituir un programa permanente para mantener en operación todas las luminarias de nuestro municipio.
- Realizar acciones de incorporación de nuevas redes de alumbrado para mantener la cobertura total de iluminación.
- Modernizar los sistemas de iluminación de la ciudad mediante acciones que incorporen progresivamente mobiliario e infraestructura urbana.
- Ampliar las redes de alumbrado público mediante la gestión de recursos de los programas de desarrollo social comunitario.
- Incorporar la tecnología digital a los circuitos de medición de consumo de electricidad en el servicio de alumbrado público.
- Establecer una agenda de mantenimiento preventivo y correctivo de la red de alumbrado público.
- Realizar acciones de capacitación a los servidores públicos responsables del mantenimiento de las redes de alumbrado.
- Promover la participación de los ciudadanos en el reporte de las fallas en la red de alumbrado público.
- Realizar acciones de vigilancia y mantenimiento a las redes de iluminación en zonas con incidencia de conductas antisociales.
- Establecer criterios de homologación de circuitos y luminarias en redes de alumbrado público de colonias y fraccionamientos de nueva creación.
- Realizar acciones de iluminación con ambientación navideña en vialidad y plazas de la ciudad.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL FRONTERA COAHUILA

**EJE 4****FRONTERA MODERNO, FUERTE Y CONFIABLE.**

Un gran compromiso rector está relacionado directamente con el desempeño de la administración pública municipal, para establecer condiciones institucionales que garanticen la ejecución de las políticas que permitan alcanzar los compromisos acordados con la ciudadanía.

La actuación del gobierno, basada en la eficiencia, implica el establecimiento y mejora de mecanismos para el desarrollo funcional de las instituciones que lo componen, además de una planeación enfocada a la satisfacción de necesidades ciudadanas.

De ese modo, los productos de servicio que proporcione con oportunidad la administración serán caracterizados, básicamente, por la calidad.

La ciudadanía exige un gobierno que actúe en razón de sus gobernados; más atento y cercano a las necesidades de las personas, abierto a la inclusión y la participación corresponsable de la sociedad y comprometido con la transformación del municipio, para que éste sea un lugar para todos, apto para el desarrollo óptimo de las potencialidades y la concreción de los anhelos humanos.

Es de suma importancia para la presente Administración, incluir en los procesos de gobierno el valor de la participación ciudadana organizada. Lo anterior implica iniciar un proceso en el que sea posible pensar con otra lógica a la sociedad, donde las personas sean vistas con dignidad, atendidas con eficiencia y sensibilidad y tomadas en cuenta como el centro de la actividad gubernamental. Solo así será posible lograr la suma de esfuerzos.

Modernizar la Administración municipal para que funcione con efectividad y eficiencia, supone su disposición a ser evaluada por los destinatarios de su gestión. Lo que implica facilitar y promover los accesos para la participación corresponsable de la ciudadanía en los mecanismos de evaluación y control, para que la sociedad conozca, en el ámbito de la transparencia y la rendición de cuentas, los avances o rezagos de las propuestas hechas en campaña por quienes ocupan los cargos públicos de elección popular.

Actualizar la administración pública municipal con prácticas de transversalidad ciudadana, orientada a los resultados, por un gobierno con principios de eficiencia, transparencia, equidad de género, simplificación reglamentaria, colaboración institucional y finanzas públicas sanas.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL FRONTERA COAHUILA



Desempeñar la función pública municipal de amplia presencia comunitaria e intervención ciudadana, con prácticas de gobierno moderno, fuerte y confiable orientado a los resultados.

- Formar un gobierno ciudadano orientado al desarrollo social y humano de amplia presencia comunitaria.
- Promover acciones transversales de buen gobierno orientadas a la eficiencia y transparencia que modernicen a las dependencias y entidades municipales.
- Instituir políticas de gobierno para el fortalecimiento de una administración enfocada en los resultados.
- Alinear las políticas públicas municipales a los sistemas estatal y nacional de planeación democrática.
- Establecer acuerdos que consoliden las decisiones de inversión del gobierno de la república y del gobierno estatal, en infraestructura para el desarrollo municipal.
- Instituir un programa anticorrupción para evitar la discrecionalidad de los servidores públicos municipales y prevenir actos de corrupción.
- Consolidar las prácticas de gobierno transparente con criterios de oportunidad y suficiencia en la rendición de cuentas y el acceso a la información pública de la administración municipal.
- Impulsar la formulación de políticas públicas y el diseño, planeación y ejecución de programas institucionales.
- Realizar acciones de evaluación de los programas y proyectos municipales, con sistemas de seguimiento técnico del cumplimiento de las metas.
- Informar con equidad a los ciudadanos de los contenidos y beneficios de los programas, proyectos, obras y acciones institucionales mediante acciones de comunicación social.
- Establecer políticas de comunicación e imagen municipal mediante manuales de identidad del gobierno municipal.
- Fortalecer los ordenamientos municipales a través de la inspección y vigilancia. Fortalecer la participación ciudadana en los asuntos públicos municipales y el desarrollo comunitario, con criterios de equidad, cercanía, acceso a la información, transparencia y pluralidad.
- Multiplicar los canales y formas de participación ciudadana en los asuntos públicos municipales a través de los Comités Ciudadanos.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL FRONTERA COAHUILA



- Promover acciones de planeación participativa en la realización de obras de desarrollo comunitario.
- Ampliar la presencia ciudadana de organismos de la sociedad civil y organizaciones gremiales y empresariales, en entidades colegiadas y consejos consultivos de organismos públicos municipales.
- Impulsar los proyectos de desarrollo social y humano de organizaciones de la sociedad civil y comités sociales de participación ciudadana comunitaria.
- Promover la participación de organizaciones de la sociedad civil, cámaras empresariales, estudiantes, maestros y expertos en la actualización del plan de desarrollo municipal.
- Disponer de un sistema de atención y seguimiento a las solicitudes ciudadanas de servicios públicos municipales.
- Establecer un programa de audiencias ciudadanas mediante foros y encuentros, para escuchar peticiones sobre los servicios públicos municipales y obras de infraestructura.
- Conocer el grado de satisfacción y aprobación ciudadana de los servicios públicos municipales, mediante la realización de encuestas, sondeos y grupos de enfoque.
- Formular y organizar cursos sobre el uso de las redes sociales que favorezcan la integración social comunitaria y la comunicación con el gobierno municipal.
- Actualizar el marco reglamentario municipal en materia de participación ciudadana, de transparencia y de procedimientos de gestión de información pública.
- Establecer un programa de transparencia y de acceso a la información pública municipal, que divulgue los medios jurídicos, administrativos y técnicos, para hacer valer el derecho ciudadano.
- Modernizar el marco reglamentario municipal con base en la transformación de la ciudad, de los servicios públicos, del desarrollo social y comunitario, del desarrollo humano y de las actividades económicas, alineándolo con la legislación federal y estatal.
- Establecer criterios transversales en la modernización reglamentaria municipal de equidad, transparencia, simplificación administrativa y mejora regulatoria.
- Fortalecer los medios jurídicos reglamentarios para la consolidación del desarrollo municipal comunitario.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL FRONTERA COAHUILA



- Promover la participación ciudadana de los organismos de la sociedad civil, en la modernización de la reglamentación municipal y en la simplificación de trámites y servicios administrativos municipales.
- Coordinar con la federación y el estado acciones para el fortalecimiento del desarrollo, de la hacienda pública, de proyectos de infraestructura social municipal, de las actividades económicas y de la seguridad y justicia.
- Fortalecer la coordinación en materia hacendaria y fiscal con la federación y el estado, para la disponibilidad de mayores recursos que impulsen el desarrollo municipal.
- Promover acuerdos con la federación y el estado para el impulso de desarrollo municipal.
- Aprovechar al máximo la disponibilidad de recursos de los programas de desarrollo social y humano de la federación y el estado, para la incorporación comunitaria de infraestructura básica y la superación de carencias sociales.
- Colaborar en la ejecución comunitaria de los programas y acciones de la federación y el estado, orientados a la superación de la pobreza y el hambre.
- Promover acuerdos con el estado y la federación en materia de asistencia técnica y capacitación a servidores públicos, para la operación de programas y proyectos.
- Establecer una agenda municipal con la federación y el estado en materia de finanzas públicas, infraestructura urbana y seguridad pública.
- Concurrir con los poderes estatales en los proyectos legislativos de modernización municipal, de descentralización de la impartición de justicia y descentralización administrativa.
- Concurrir con los poderes de la federación en los proyectos de desarrollo municipal, resoluciones judiciales y en la consolidación de las reformas del ejecutivo.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL FRONTERA COAHUILA

**FRONTERA Y UNA ADMINISTRACION CON RESULTADOS DE CALIDAD**

Instituir una administración pública municipal de calidad en los resultados mediante prácticas innovadoras de desarrollo institucional, procesos electrónicos modernos, estructuras orgánicas con desempeño eficaz y sistemas de gestión de mejora continua en los trámites y servicios municipales.

- Impulsar las mejores prácticas de administración y gobierno, con calidad en los resultados por su trascendencia en el desarrollo municipal.
- Impulsar el desarrollo institucional con acciones de modernización de la estructura administrativa.
- Promover la renovación de manuales de organización y la mejora de perfiles administrativos.
- Establecer procesos administrativos orientados a los resultados con criterios de simplificación, eficiencia, racionalidad y productividad.
- Promover la certificación de procesos bajo estándares y normas internacionales de calidad.
- Impulsar acciones de simplificación de los trámites municipales con base en el análisis y las propuestas ciudadanas de mejora.
- Promover programas de profesionalización y capacitación que mejoren el desempeño de los servidores públicos municipales.
- Establecer un sistema de evaluación y estímulos al desempeño y productividad de los servidores públicos municipales.
- Promover la actualización de manuales de usos de los recursos materiales de la administración pública municipal.
- Consolidar las prácticas de gobierno electrónico mediante la incorporación, uso y aprovechamiento de las tecnologías de información y la comunicación.
- Realizar acciones de digitalización de documentos con prioridad en la modernización del archivo municipal.
- Consolidar la oferta de trámites y servicios en línea a través de portal electrónico de ayuntamiento.
- Fortalecer la hacienda pública municipal con criterios de incremento en los ingresos propios por un desempeño eficaz en la recaudación de impuestos, derechos, aprovechamientos, productos, gestión creciente de los ingresos



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL FRONTERA COAHUILA



provenientes de la coordinación fiscal y flexibilidad financiera en las finanzas públicas municipales.

- Incorporar un modelo de desarrollo hacendario que fortalezca las finanzas públicas, con el incremento de los ingresos propios municipales, la revisión de la coordinación fiscal y la gestión eficaz de las participaciones federales.
- Fortalecer el desempeño fiscal de la hacienda pública municipal con acciones de mejora en los ingresos y disponibilidad de recursos, para el desarrollo municipal y las obligaciones crediticias.
- Fortalecer la recaudación fiscal mediante estímulos fiscales al contribuyente cumplido con las obligaciones municipales.
- Gestionar el fortalecimiento hacendario mediante propuestas de actualización de los esquemas de coordinación fiscal con la federación y el estado.
- Realizar un estudio y análisis funcional del gasto, para la reducción gradual del gasto corriente y el incremento del gasto de inversión.
- Fortalecer la gestión del cobro del impuesto predial, mediante acciones de modernización del sistema catastral municipal.
- Establecer un programa de control del gasto con criterios de austeridad y disciplina presupuestal en el ejercicio de los recursos públicos municipales.
- Establecer un modelo de financiamiento para el desarrollo que incremente la disponibilidad de recursos, para la ejecución de proyectos municipales, con base en un flujo de fondos de programas federales y estatales e inversiones privadas.
- Promover el financiamiento de proyectos municipales con base en la alineación presupuestal a los objetivos, estrategias y líneas de acción del plan municipal de desarrollo.
- Establecer un sistema de seguimiento técnico para la evaluación de los resultados de programas y proyectos con base en la matriz de marco lógico, y la asignación del gasto con el presupuesto base cero.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL FRONTERA COAHUILA

**SEGUIMIENTO Y EVALUACION**

En esta parte del plan se definirán los mecanismos, indicadores y los responsables para la instrumentación, el seguimiento y la evaluación, de manera que se garantice su buen cumplimiento.

El Plan Municipal de Desarrollo guiará las acciones que emprenderá este ayuntamiento, en las distintas áreas de la Administración Pública Municipal a lo largo de un año. Será obligatorio y responsabilidad de todas las dependencias y funcionarios que integran el Ayuntamiento de Frontera, elaborar sus Programas Operativos Anuales en concordancia con el Plan Municipal de Desarrollo, dando cumplimiento de esta manera, con los objetivos estrategias y líneas de acción plasmadas.

Se desarrollarán acciones para identificar el grado de cumplimiento del plan y el avance de los programas, reforzando el vínculo entre el proceso presupuestario con las actividades de planeación.

De esta manera, se medirá el impacto y resultado del Plan Municipal de Desarrollo, los programas y el desempeño de la Administración Pública Municipal, bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, a fin de satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Asimismo, se acuerda que el informe anual del gobierno municipal, será en apego a la estructura de este Plan y servirá también como un instrumento de seguimiento y evaluación.

El proceso continuo de evaluación se desarrollará utilizando medios tecnológicos que permitan monitorear de forma oportuna y transparente la acción pública.

Se implementará un proceso de seguimiento y evaluación del Plan, a través de un sistema de evaluación del desempeño y matriz de indicadores por resultados, y se establecerán los mecanismos para dar certidumbre que los programas, proyectos y acciones se realicen de acuerdo a lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo.

Gracias a dichas acciones se determinará el grado de cumplimiento de las estrategias y líneas de acción contenidas en el Plan.

Los resultados de la evaluación se darán a conocer a la sociedad civil, instituciones, organismos, dependencias y ciudadanos en general, además, se realizará un ejercicio interno de Plan Municipal de Desarrollo 2019 - 2021 dando seguimiento de manera mensual, trimestral y semestral. De todo lo anterior, la implementación, seguimiento y evaluación de dicho instrumento será responsabilidad de la Secretaría Técnica del Ayuntamiento.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL FRONTERA COAHUILA



CONCEPTO A EVALUAR	PORCENTAJE DE EVALUACION
Tasa de abatimiento del uso o aprovechamiento del territorio no apto para asentamientos humanos	
Tasa de abatimiento del uso o aprovechamiento del territorio no apto fuera de los asentamientos humanos	
Tasa de crecimiento de asentamientos humanos en zonas de riesgo	
Porcentaje de decesos por contingencias	
Tasa de abatimiento del número de viviendas sin título de propiedad	
Tasa de abatimiento de calles sin revestimiento	
Cobertura en mantenimiento de calles	
Tasa de abatimiento de la carencia del servicio de agua potable en las viviendas	
Autonomía financiera del sistema de agua potable	
Tasa de abatimiento del déficit del servicio de drenaje en viviendas populares	
Tasa de abatimiento del déficit del servicio de alcantarillado en arterias viales	
Cobertura de mobiliario para la prestación del servicio de limpia	
Cobertura del servicio de limpia en vialidades	
Cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos	
Porcentaje de residuos sólidos dispuestos conforme a la NOM083	
Tasa de crecimiento anual del índice de áreas verdes y recreativas per cápita	
Cobertura en el servicio de alumbrado público	
Abatimiento del costo promedio por luminaria	
Cobertura en el servicio de mercados públicos per cápita	
Cobertura en el servicio de panteones	
Tasa de abatimiento de la incidencia delictiva	
Tasa de crecimiento anual del índice de policías por cada 1000 habitantes	
Tasa de abatimiento del índice de accidentes de tránsito	



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL FRONTERA COAHUILA



CONCLUSION

Este Plan Municipal de Desarrollo no se convierte sólo en una disposición que nos exige la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Coahuila de Zaragoza, el código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza y el Reglamento Interior de este Ayuntamiento sino que es un instrumento que nos sirve para consolidar el orgullo y el liderazgo Fronterense en el ámbito estatal y nacional, atendiendo necesidades en materia de un gobierno moderno, fuerte y confiable; socialmente responsable, solidario e incluyente; competitivo, productivo e innovador; además de seguro, justo y en paz justicia pacífica, para que, al final de nuestro período de gobierno la administración 2019-2021 del municipio de Frontera, pueda ser evaluada positivamente por las y los ciudadanos fronterenses.

Con todas las acciones programadas y en aras de un trabajo arduo, convocamos a todos los sectores que conforman nuestro municipio a sumar esfuerzos y que nos permitan ofrecer a la comunidad servicios de excelencia a través de una administración pública eficiente, sensible y cercana a la gente, privilegiando en todo momento la participación ciudadana.

En este documento queda plasmado un nuevo pensamiento, un nuevo proceso por el cual nos comprometemos a llevar al máximo nuestro esfuerzo por consolidar a Frontera como un municipio de ejemplo a seguir en nuestro Estado y en nuestra República Mexicana.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL FRONTERA COAHUILA



Elaboro:
LIC. JOSÉ MARÍA TELLO MARTÍNEZ SECRETARIO TÉCNICO CIUDAD FRONTERA, COAHUILA ADMINISTRACIÓN 2019-2021